

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE		PS-GA-08-1		 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 1 de 25		

ESTUDIO SECTOR

ESTUDIO DEL SECTOR

FECHA ESTUDIO	Junio 19 de 2024
OBJETO DEL PROCESO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 EN ARAS DE FORTALECER EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER, Y CON ELLO ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$254.801.250) M/CTE
ÁREA RESPONSABLE	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional

OBJETIVO:

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

ALCANCE:

Seleccionar y comparar económicamente bienes, obra o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

DESARROLLO:

El análisis cubre las siguientes etapas:

- Análisis del mercado Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta

A. ANÁLISIS DE MERCADO

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 2 de 25		

ESTUDIO SECTOR

La siguiente información es tomada de informe del mes de mayo de 2024 de FENALCO:¹

Preocupa la caída en el mercado de vehículos de carga, en el cual se mueve la economía del país. Urge un plan de reactivación una situación como esta no puede seguir pasando desapercibida

FENALCO y la ANDI publican una nueva edición de su informe de registro de vehículos, correspondiente a abril de 2024. Las cifras dan un respiro al sector, pero con un acumulado negativo.

En abril de 2024, el sector automotor registró un destacado aumento en la venta de vehículos nuevos, alcanzando la cifra de 15,291 unidades, lo que representa un incremento del 11.3% en comparación con el mismo mes del año anterior. Este mes también fue testigo de un notable crecimiento en la venta de vehículos eléctricos, con un aumento del 15.6%, y de vehículos híbridos, con un impresionante 104.4% más respecto a abril de 2023.

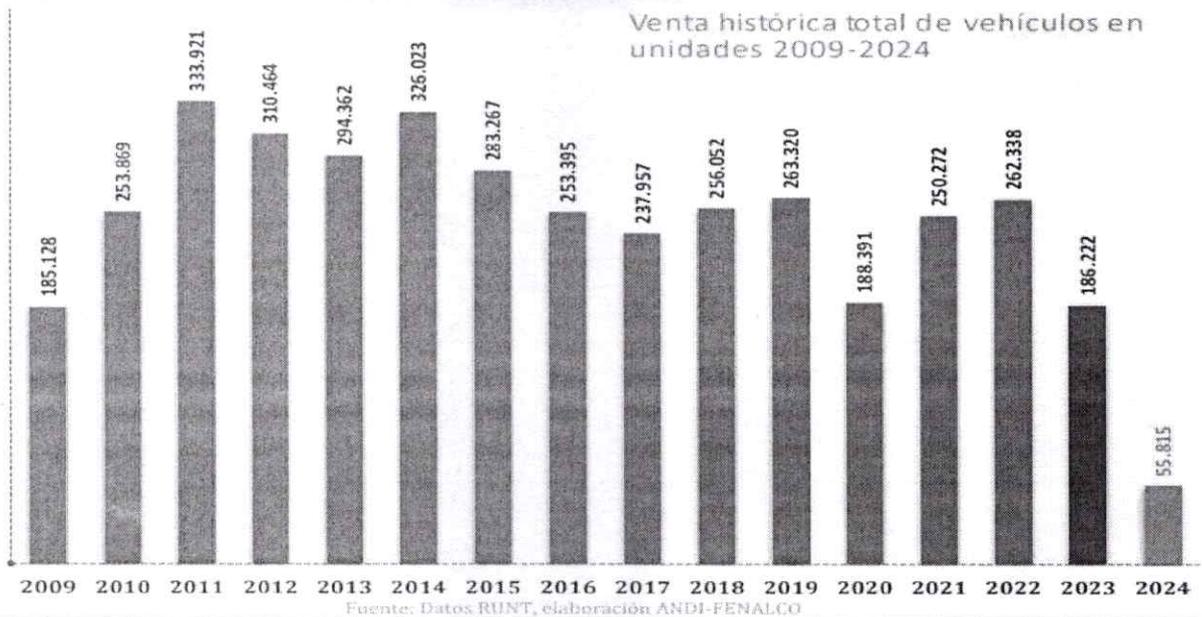
Además, diversos segmentos del mercado automotriz experimentaron un crecimiento positivo en abril. Los utilitarios lideraron con un aumento del 29.7%, seguidos por los taxis con un 15.5% y los automóviles con un 6.7%, todos en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En términos de matriculaciones, varias ciudades se destacaron por su notable crecimiento. Ibagué encabezó la lista con un impresionante 152%, seguida de Bucaramanga con un 108%, Tunja con un 77%, Sincelejo con un 60%, y Mosquera con un 49%, todas en comparación con abril de 2023.

Sin embargo, a pesar de estos incrementos mensuales, el acumulado entre enero y abril reflejó un decrecimiento del 7.9% en las matriculaciones de vehículos nuevos en comparación con el mismo periodo del año anterior, alcanzando un total de 55,815 unidades matriculadas.

¹ Informe del Sector Automotor FENALCO <https://www.fenalco.com.co/blog/gremial-4/informe-del-sector-automotor-a-abril-2024-2855#:~:text=En%20abril%20de%202024%2C%20el,mismo%20mes%20del%20a%C3%B1o%20anterior.>

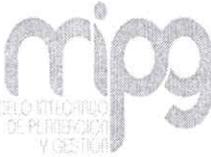
ESTUDIO SECTOR



Registros por tipo de vehículo en unidades

Tipo de vehículo	Acumulado Ene-abr 2024	Acumulado Ene-abr 2023	Variación % Abr	Abril 2024	Abril 2023	Variación % mes
Automóviles	16.583	18.450	-10,1%	4.598	4.309	6,7%
Utilitarios	27.676	25.635	8,0%	7.596	5.855	29,7%
Pick Ups	4.510	6.225	-27,6%	1.210	1.434	-15,6%
Taxis	1.393	1.601	-13,0%	433	375	15,5%
Comerciales Carga	2.887	4.384	-34,1%	763	825	-7,5%
Camionetas	2.021	2.824	-28,4%	541	584	-7,4%
Comerciales Pasajeros	484	892	-45,7%	96	161	-40,4%
Vans	230	199	15,6%	46	56	-17,9%
Cuadriciclos	31	387	-92,0%	8	141	-94,3%
Total matrículas	55.815	60.597	-7,9%	15.291	13.740	11,3%

Fuente: Datos RUNT, elaboración ANDI-FENALCO

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE		PS-GA-08-1		 MIPG <small>MODELO INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</small>
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 4 de 25		

ESTUDIO SECTOR

TOP 20 Marcas Abril 2024

Posición	MARCAS	Abril 2024	Abril 2023	Participación mes	Variación % mes
1	TOYOTA	2.457	1.847	16,1%	33,0%
2	RENAULT	1.814	2.250	11,9%	-19,4%
3	CHEVROLET	1.688	1.517	11,0%	11,3%
4	KIA	1.686	986	11,0%	71,0%
5	MAZDA	1.253	1.640	8,2%	-23,6%
6	SUZUKI	1.028	688	6,7%	49,4%
7	NISSAN	910	677	6,0%	34,4%
8	FORD	621	412	4,1%	50,7%
9	VOLKSWAGEN	553	506	3,6%	9,3%
10	HYUNDAI	411	551	2,7%	-25,4%
11	FOTON	346	432	2,3%	-19,9%
12	MERCEDES BENZ	209	110	1,4%	90,0%
13	JAC	183	171	1,2%	7,0%
14	BMW	158	187	1,0%	-15,5%
15	SUBARU	151	80	1,0%	88,8%
16	CITROEN	150	137	1,0%	9,5%
17	BYD	143	68	0,9%	110,3%
18	JMC	129	111	0,8%	16,2%
19	HONDA	122	129	0,8%	-5,4%
20	PEUGEOT	106	84	0,7%	26,2%
	OTRAS MARCAS	1.173	1.157	7,7%	1,4%
Total Matrículas		15.291	13.740	100%	11,3%

Las cinco marcas con mayor número de matrículas en el mes de abril fueron: Toyota, Renault, Chevrolet, Kia y Mazda con participaciones de mercado en el orden de 16,1%, 11,9%, 11,0%, 11,0% y 8,2% representando el 58,2% del total de vehículos matriculados en el cuarto mes del año.

Fuente: Datos RUNT, elaboración ANDI-FENALCO

Matrículas por Departamentos

Departamentos	Abril 2024	Abril 2023	Variación % mes	Acumulado Ene-abr 2024	Acumulado Ene-abr 2023	Variación % Año
Cundinamarca	3.220	3.277	-1,7%	12.591	13.773	-8,6%
Bogotá, D.C.	3.129	2.381	31,4%	11.100	10.939	1,5%
Antioquia	2.851	2.746	3,8%	10.040	11.730	-14,4%
Valle del Cauca	1.484	1.121	32,4%	5.168	5.219	-1,0%
Atlántico	590	435	35,6%	2.022	2.160	-6,4%
Santander	559	279	100,4%	2.202	1.439	53,0%
Norte de Santander	494	1.000	-50,6%	1.773	4.203	-57,8%
Risaralda	402	335	20,0%	1.433	1.323	8,3%
Meta	329	269	22,3%	1.116	1.159	-3,7%
Boyacá	276	208	32,7%	968	1.022	-5,3%
Bolívar	262	229	14,4%	1.024	1.207	-15,2%
Tolima	225	162	38,9%	762	789	-3,4%
Caldas	219	257	-14,8%	906	1.025	-11,6%
Nariño	192	188	2,1%	703	653	7,7%
Sucre	168	105	60,0%	610	396	54,0%
Cesar	144	94	53,2%	490	447	9,6%
Córdoba	140	122	14,8%	489	517	-5,4%
Huila	131	147	-10,9%	517	726	-28,8%
Quindío	118	99	19,2%	509	558	-8,8%
Casanare	95	88	8,0%	316	362	-12,7%
Otros	263	198	32,8%	1.076	950	13,3%
Total Matrículas	15.291	13.740	11,3%	55.815	60.597	-7,9%

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 5 de 25		

ESTUDIO SECTOR

Según el Boletín técnico Bogotá D.C., 15 de julio de 2024 (DANE) ²:

Variación año corrido Enero – mayo 2024 / enero – mayo 2023

Para el periodo comprendido entre enero a mayo de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, la mayor contribución negativa a las ventas se presentó en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 8,2%, las empresas dedicadas a la venta de Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados con variación negativa de 13,0%, y, las empresas dedicadas a la venta de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación negativa de 12,9%, aportando en conjunto -2,6 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Enero - mayo 2024 / enero - mayo 2023^{Pr}

Actividades económicas	Variación	%	Contribución pp
Total comercio minorista	-3,0		-3,0
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	-3,7		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,0		0,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	3,1		0,2
4511. Vehículos automotores nuevos	-8,2		-1,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-13,0		-0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-12,9		-0,6
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-4,5		-0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-19,3		-0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,4		-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-9,8		-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-11,5		0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-0,5		0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,4		0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	3,1		0,0

Fuente: DANE – EMC

² Boletín Técnico <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		 MODELO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 6 de 25		

ESTUDIO SECTOR

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor¹	-0,8	-0,02

Fuente: DANE, PIB_T

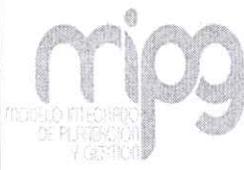
 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 7 de 25		

ESTUDIO SECTOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones mínimas y que estén de acorde a los plasmado en el Acuerdo Marco de Precios Vehículos III

Lote 1 – Vehículos Convencionales			
Cantidad vehículos	Segmentos	División	Subdivisión
1	Pick Up	Doble cabina con Platón	Doble cabina con Platón (4x4 Diésel).
Especificaciones Técnicas <u>Mínimas</u>			
Modelo:	Nuevo 2024		
Potencia (HP/kW):	147		
Tracción:	4x4		
Transmisión:	Mecánico		
Motor:	2.4		
Motor			
• Combustible:	Diésel		
• Cilindrada	2393 cc		
• Torque	400/1600-2000 Nm/rpm		
• Tecnología del motor:	4 en línea + common rail+intercooler+turbo geometría variable		
• Válvulas	16		
Llantas, sistema de dirección y suspensión			
• Ruedas de tamaño mínimo de	265/65R17		
• Rin en alineación de	aluminio		
• Frenos delanteros	discos ventilados		
• Frenos traseros	tambor		
• Tipo de dirección en	piñon y cremallera		
• Asistencia de dirección	hidráulica		
• Timón ajuste en	altura y en profundidad		
• Comandos en el timón de	audio y teléfono; pantalla de información		
• Radio de giro rueda (m)/radio de giro carrocería (m):	6,4/6,7		

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		 mipg <small>MUNICIPIO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</small>
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 8 de 25		

ESTUDIO SECTOR

- Suspensión delantera. Doble horquilla con resortes helicoidales. Amortiguadores telescópicos.
- Suspensión trasera, eje rígido con ballestas.
- Barra estabilizadora delantera.
- Tecnología suspensión: eje trasero semi flotante. Pitch y Bounce

Seguridad y comodidad

- Asistentes de frenado. ABS+EBD+ BA.
- Asistentes de conducción VSC-TRC-HAC-TSC
- Luz de frenado de emergencia.
- Encendido automático de luces (sensor de luces)
- Cinturones frontales: cantidad (2): 3 puntos+ELR+PRE-TENSOR+LIMITADOR DE FUERZA
- Cinturones 2 fila: Cantidad (3): 3puntos + ELR
- Bolsas de aire: cantidad (7): (2) frontales+(2) laterales+(2) cortina+(1) rodilla conductor.
- Apoyacabezas individuales cantidad 5 con ajuste en altura.
- Bloqueo y desbloqueo de puertas a través del control de la llave, desde la puerta del conductor, automático según velocidad.
- Aire acondicionado manual
- Modo de conducción eco y power

Demás equipamiento

- Radio de fabrica con pantalla táctil +bluetooth-AM/FM + conexión USB.
- Conectividad APPLE CARPLAY/ANDROID AUTO
- Luces delanteras altas y bajas halógenas.
- Luces direccionales halógenas
- Luces exploradoras LED
- Luces traseras halógenas
- Tercer stop LED
- Espejos exteriores ajuste eléctrico; luz direccional
- Estribos laterales
- Numero de ocupantes 5 (conductor + 4 pasajeros)
- Tablero de Instrumentos /consola central
- Velocímetro y tacómetro análogos

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE		PS-GA-08-1		 MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 9 de 25		

ESTUDIO SECTOR

- Computador abordo con pantallas TFT
- Elevavidrios es eléctricos tanto para conductor como pasajeros
- Indicador ECO barra en pantalla de información
- Sistema antirrobo con inmovilizador de motor y alarma antirrobo

Las demás especificaciones técnicas que contenga el vehículo a entregar por parte del proveedor y que se ajusten al Acuerdo Marco de Precios.

Mantenimiento Preventivo y SOAT

El municipio de San Cayetano, Norte de Santander solo cuenta con un presupuesto para el mantenimiento preventivo del vehículo nuevo a adquirir por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE.**

En cuanto al SOAT se desea adquirir, solo si este viene incluido con la compra del vehículo, es decir, a costo del proveedor.

Tiempo de Entrega

Según el Acuerdo Marco de Precios el tiempo estipulado será de 60 días calendarios.

- **ASPECTO LEGAL**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

- **ACUERDOS COMERCIALES**

Esta contratación está cubierta por algunos acuerdos comerciales suscritos por Colombia con algunas excepciones y las cuales se expresan en el siguiente gráfico.

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		 MIPG <small>MUNICIPIO ESTADAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</small>
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 10 de 25		

ESTUDIO SECTOR

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	México	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Perú	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Canadá		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Chile		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Corea		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Costa Rica		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Estados AELC		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Estados Unidos		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
México		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Triángulo Norte	El Salvador	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Guatemala	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Honduras	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Unión Europea		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Comunidad Andina		Si	Si	Si/No	Si/No

ACUERDO COMERCIAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
	Perú	Servicios de construcción \$16.384'153.000	
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
		Servicios de construcción \$16.081'602.000	
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
		Servicios de construcción \$16.389'628.000	
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
		Servicios de construcción \$21.301'857.000	
Triángulo Norte	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
	Guatemala		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Unión Europea		Bienes y servicios \$859'752.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57
		Servicios de construcción \$21.493'810.000	

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE		PS-GA-08-1		 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 11 de 25		

ESTUDIO SECTOR

NÚMERO	EXCEPCIÓN
1	Los acuerdos o asistencia, incluidos los acuerdos de cooperación, las donaciones, los préstamos, las subvenciones, las aportaciones de capital, las garantías, los avales y los incentivos fiscales.
2	El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial.
3	Las compras que tengan el propósito directo de proveer asistencia extranjera.
4	La contratación realizada de conformidad a un procedimiento o condición particular de una organización internacional, o financiada mediante donaciones, préstamos u otras formas de asistencia internacionales, cuando tenga que hacerse de una forma no contemplada en el Acuerdo Comercial.
5	Los contratos de empleo público y medidas relacionadas.
6	La contratación de servicios de agencias fiscales, servicios de depósito, servicios de liquidación y gestión para instituciones financieras, servicios vinculados a la deuda pública.
7	La contratación pública de servicios bancarios o financieros referidos al endeudamiento público; o a la administración de pasivos.
8	Los servicios financieros.
9	Las compras efectuadas en condiciones excepcionalmente favorables que sólo ocurran por un plazo muy breve, tales como enajenaciones extraordinarias.
10	La contratación adjudicada de conformidad con un acuerdo internacional y destinada a la implementación conjunta o explotación de un proyecto por los países firmantes.
11	La contratación adjudicada de conformidad con un acuerdo internacional relacionado con el estacionamiento de tropas.
12	La adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles (tierras, edificios, etc.) o los derechos sobre estos.
13	La contratación realizada con el propósito específico de prestar asistencia internacional, incluida la ayuda para el desarrollo.
14	Las convocatorias limitadas a Mipyme
15	Las contrataciones relacionadas con los programas de reinserción a la vida civil originados en procesos de paz, ayuda a los desplazados por la violencia, apoyo a los pobladores de zonas en conflicto, y en general, los programas derivados de la solución del conflicto armado.
16	Las contrataciones que realicen las misiones del servicio exterior de Colombia, exclusivamente para su funcionamiento y gestión.
17	Los contratos interadministrativos.
18	Las contrataciones relacionadas con la defensa y seguridad nacional.
19	La adquisición de bienes requeridos en la ejecución de servicios de investigación y desarrollo.
20	Las contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas y las contrataciones relacionadas con programas de asistencia social, apoyo a la agricultura o procesos de paz.
21	Las concesiones
22	Las concesiones de obra pública.
23	Las contrataciones del sector defensa y del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS que necesiten reserva para su adquisición.

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		 OFICINA DE INTELIGENCIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 12 de 25		

ESTUDIO SECTOR

NÚMERO	EXCEPCIÓN
24	<p>Los bienes de carácter estratégico, listados a continuación, adquiridos por el Ministerio de Defensa o sus Entidades Estatales adscritas. (La numeración se refiere al Federal Supply Classification FSC).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 Armamento - 11 Material nuclear de guerra - 12 Equipo de control de fuego - 13 Municiones y explosivos - 14 Misiles dirigidos - 15 Aeronaves y componentes de estructuras para aeronaves - 16 Componentes y accesorios para aeronaves - 17 Equipo para despegue, aterrizaje y manejo en tierra de aeronaves - 18 Vehículos espaciales - 19 Embarcaciones, pequeñas estructuras, pangas y muelles flotantes - 20 Embarcaciones y equipo marítimo
25	Los servicios relacionados con los bienes de carácter estratégico adquiridos por el Ministerio de Defensa o sus Entidades Estatales adscritas relacionadas en la lista de Entidades Estatales obligadas.
26	Los servicios adquiridos en soporte de fuerzas militares localizadas fuera de Colombia.
27	Las compras efectuadas con miras a la reventa comercial por tiendas gubernamentales.
28	Las contrataciones de alimentos, insumos agropecuarios y animales vivos, relacionadas con los programas de apoyo a la agricultura y asistencia alimentaria.
29	Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, dirigidas a programas de asistencia social.
30	Las contrataciones realizadas por una Entidad Estatal cubierta del orden territorial en nombre de una Entidad Estatal no cubierta del orden nacional.
31	La contratación efectuada por empresas industriales o comerciales del Estado o por sociedades de economía mixta, del nivel territorial.
32	<p>Los siguientes servicios de investigación y desarrollo del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0):</p> <ul style="list-style-type: none"> - División 81. Servicios de Investigación y Desarrollo. - Grupo 835. Servicios Científicos y Otros Servicios Técnicos. - Clase 8596. Servicios de procesamiento de datos requeridos en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas. - Clase 8597. Organización de eventos requeridos en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas.
33	<p>Los siguientes servicios de ingeniería y arquitectura del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase 8321. Servicios de arquitectura. - Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería. - Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación.
34	Los siguientes servicios públicos del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0):

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE		PS-GA-08-1		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 13 de 25		

ESTUDIO SECTOR

NÚMERO	EXCEPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> - División: 69. Servicios de distribución de electricidad; servicios de distribución de gas y agua por tubería. - División: 94. Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente. - Telecomunicaciones básicas (no incluye los servicios de telecomunicaciones de valor agregado).
35	Los siguientes servicios sociales del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): <ul style="list-style-type: none"> - División 91. Administración pública y otros servicios para la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria. - División 92. Servicios de enseñanza. - Grupo 931. Servicios de salud humana.
36	Los servicios de impresión del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0).
37	La elaboración de programas de televisión del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0). <ul style="list-style-type: none"> - Subclase 96121. Servicios de producción de películas cinematográficas, cintas de vídeo y programas de televisión.
38	Los servicios de construcción.
39	La compra de servicios de transporte necesarios para la ejecución de un contrato.
40	Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, para el Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Nacional, y Policía Nacional, así como la Agencia Logística y del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.
41	Las contrataciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de alimentos, insumos agropecuarios y animales vivos, relacionadas con los programas de apoyo a la agricultura y asistencia alimentaria.
42	Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, dirigidas a programas de asistencia social realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF–.
43	La contratación de materiales y tecnología nuclear realizada por el Instituto Colombiano de Geología y Minería –INGEOMINAS–.
44	Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo, las cuales no están cubiertas por el Acuerdo Comercial.
45	Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL–.
46	Las contrataciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la preparación y realización de elecciones.
47	Las contrataciones de Entidades que no tengan carácter industrial o comercial.
48	Las contrataciones realizadas bajo un régimen de contratación privado.
49	Las contrataciones de empresas gubernamentales.
50	Las contrataciones de Empresas Industriales y Comerciales del Estado cuyo objeto esté relacionado con sus actividades.

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 14 de 25		

ESTUDIO SECTOR

NÚMERO	EXCEPCIÓN
51	Las contrataciones de Empresas Industriales y Comerciales del Estado cuyo valor estimado sea menor o igual que \$457'683.000.
52	Las contrataciones de empresas gubernamentales distintas a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
53	Las contrataciones realizadas bajo un régimen de contratación privado por Entidades Estatales distintas de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
54	La contratación de materiales y tecnología nuclear realizada por el Servicio Geológico Colombiano.
55	Las contrataciones de mercancías y servicios en el sector defensa, en la Agencia Nacional de Inteligencia, y en la Unidad Nacional de Protección que necesiten reserva para su adquisición.
56	(ii) Servicios de Transporte División 64. Servicios de transporte por vía terrestre División 66. Servicios de transporte por vía aérea Clase 6751. Servicios de estaciones de autobuses
57	Mercancías o servicios contratados con miras a la venta o reventa comercial o con miras al uso en la producción, o suministro de mercancías o servicios para la venta o reventa comercial.
58	Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, para el Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Nacional, y Policía Nacional por parte de la Agencia Logística y del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
59	Las contrataciones de mercancías y servicios en el sector defensa y la Dirección Nacional de Inteligencia que necesiten reserva para su adquisición.
60	Suministro gubernamental de mercancías y servicios a personas o gobiernos centrales.
61	Las contrataciones realizadas por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) adscrita al Ministerio de Transporte.
62	Los servicios públicos del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): - División: 69. Servicios de distribución de electricidad; servicios de distribución de gas y agua por tubería. - Grupo 941: Servicios de alcantarillado. - Grupo 942: Servicios de eliminación de desperdicios. - Grupo 943: Servicios de saneamiento y servicios similares. - Telecomunicaciones básicas (no incluye los servicios de telecomunicaciones de valor agregado).

• ANÁLISIS REGULATORIO

La modalidad de selección para la presente contratación es la SELECCIÓN ABREVIADA – ACUERDO MARCO DE PRECIOS

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE		PS-GA-08-1		 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA 24/02/2020	VERSION 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 15 de 25		

ESTUDIO SECTOR

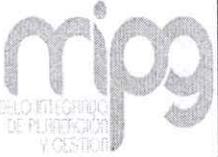
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios del Decreto 1082 de 2015 el cual fue modificado parcialmente por el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021; el objeto de la presente contratación está cobijada bajo Acuerdo Marco de Precios vigente suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Que, por lo anterior, se resalta que en el mencionado artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, establece que, si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto citado, está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga.

El artículo 1 del Decreto 310 de 2021 por el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.72 . del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, señaló que la Agencia establecería mediante Circular un Plan Operativo de Despliegue, con el fin de permitir que el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios estructurados por Colombia Compra Eficiente se hiciera extensivo de manera gradual a todas las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

El Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, establece: "Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.

Para satisfacer la necesidad de entidad, existen un Acuerdo Marco bajo la siguiente denominación: **Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.**

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la adquisición de Vehículos con Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones Básicas, Adecuaciones Especiales y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y (c) las condiciones para el pago de los Vehículos con el Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		 INSTITUTO INSTITUCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 16 de 25		

ESTUDIO SECTOR

Los Proveedores se obligan a entregar a las Entidades Compradoras en la operación secundaria los Vehículos, Vehículos Eléctricos, Vehículos Híbridos, y Otros Vehículos de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, de acuerdo con las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública relacionada en los considerandos y el presente documento. De igual forma, tiene como alcance la adquisición de Vehículos para transporte terrestre, de características técnicas uniformes y de común utilización.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Alcaldía de San Cayetano en cumplimiento de las gestiones, ejecución de actividades y fines esenciales de la administración pública, el Ejecutivo como primera autoridad administrativa, sus secretarios de despacho y demás funcionarios constantemente deben visitar a las comunidades veredas, barrios, municipios y demás ciudades para atender los asuntos propios de sus cargos y realizar el trámite de diligencias administrativas ante diversas instancias de orden municipal, departamental y nacional; acudir oportunamente a las citaciones y requerimientos de las autoridades y organismos de control; así como dar cumplimiento a la agenda concertada, requiriendo indispensablemente para su traslado, de un vehículo con unas características específicas acorde con la topografía de la región y sobre todo, garantice la seguridad e integridad de cada uno de sus funcionarios cuando es el movilicen en misión oficial.

Dado lo anterior, y con el ánimo de facilitar la movilidad de los funcionarios y empleados municipales con el fin de permitir que se cumplan con sus deberes de manera eficiente y oportuna, es crucial contar con un vehículo propio, lo cual al municipio le sale más económico a largo plazo, que depender de alquileres o servicios externos constantemente. Es por ello que nace la necesidad de la adquisición de un vehículo de acuerdo a las condiciones de vías con las que cuenta el municipio, y con ello trabajar de manera oportuna y eficiente en los proyectos, programas y planes que tiene el municipio plasmado para el avance a nivel municipal:

CONSULTA DE CONTRATOS EFECTUADOS POR MEDIO DE ACUERDO MARCO DE PRECIO PARA VEHÍCULOS POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES.

<u>Orden de Compra</u>	<u>Entidad Estatal</u>	<u>Fecha de la orden</u>	<u>Estado</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Total</u>
130096	TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA	18/06/2024 12:35	Emitido	Vehículos III	\$259,173,664

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		 mipg <small>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</small>
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 17 de 25		

ESTUDIO SECTOR

<u>130095</u>	TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA	18/06/2024 12:20	Emitido	Vehículos III	\$207,395,127
<u>130087</u>	TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA	18/06/2024 11:15	Emitido	Vehículos III	\$446,256,096
<u>130084</u>	TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA	18/06/2024 11:04	Emitido	Vehículos III	\$414,977,373
<u>129839</u>	GOBERNACION DE BOLIVAR	12/06/2024 11:56	Emitido	Vehículos III	\$230,987,113
<u>129700</u>	GOBERNACION DE BOLIVAR	5/06/2024 17:03	Emitido	Vehículos III	\$102,462,700
<u>129674</u>	CAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SILVIA	5/06/2024 10:03	Emitido	Vehículos III	\$237,901,919
<u>129672</u>	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL	5/06/2024 9:40	Emitido	Vehículos III	\$194,544,910
<u>129660</u>	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	4/06/2024 17:48	Emitido	Vehículos III	\$1,693,510,535
<u>129638</u>	CAUCA - MUNICIPIO DE VILLA RICA	4/06/2024 13:59	Emitido	Vehículos III	\$300,682,957
<u>129589</u>	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	31/05/2024 17:30	Emitido	Vehículos III	\$3,884,406,297
<u>129584</u>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	31/05/2024 16:29	Emitido	Vehículos III	\$632,621,026
<u>129525</u>	ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA	30/05/2024 17:31	Emitido	Vehículos III	\$424,076,638

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 18 de 25		

ESTUDIO SECTOR

<u>129484</u>	CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO DE PULI	30/05/2024 12:21	Emitido	Vehículos III	\$412,808,816
<u>129469</u>	MEMOT	30/05/2024 10:58	Emitido	Vehiculos III	\$647,521,857
<u>129467</u>	DISTRITO DE BARRANQUILLA	30/05/2024 10:44	Emitido	Vehículos III	\$84,783,907
<u>129466</u>	DISTRITO DE BARRANQUILLA	30/05/2024 10:37	Emitido	Vehiculos III	\$491,410,823
<u>129442</u>	PERSONERIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	29/05/2024 22:01	Emitido	Vehículos III	\$230,608,916
<u>129422</u>	GOBERNACION DE BOLIVAR	29/05/2024 16:38	Emitido	Vehiculos III	\$237,532,338
<u>129412</u>	GOBERNACION DE BOLIVAR	29/05/2024 16:13	Emitido	Vehículos III	\$238,828,136
<u>129407</u>	GOBERNACION DE BOLIVAR	29/05/2024 16:05	Emitido	Vehiculos III	\$507,713,569
<u>129330</u>	ANTIOQUIA - ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	28/05/2024 17:06	Emitido	Vehículos III	\$273,564,793
<u>129329</u>	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"	28/05/2024 16:43	Emitido	Vehiculos III	\$1,037,668,376
<u>129303</u>	NARIÑO-ALCALDIA MUNICIPIO DE FUNES	28/05/2024 12:15	Emitido	Vehiculos III	\$195,563,399
<u>129274</u>	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	27/05/2024 18:07	Emitido	Vehiculos III	\$2,517,749,975
<u>129217</u>	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	27/05/2024 10:46	Emitido	Vehiculos III	\$3,519,663,803
<u>129147</u>	CALDAS - GOBERNACION DE CALDAS	23/05/2024 18:49	Emitido	Vehiculos III	\$224,960,590
<u>129141</u>	CALDAS - GOBERNACION DE CALDAS	23/05/2024 18:01	Emitido	Vehiculos III	\$232,651,839

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		 mipg <small>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</small>
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 19 de 25		

ESTUDIO SECTOR

<u>129075</u>	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	22/05/2024 21:26	Emitido	Vehículos III	\$549,643,718
<u>129018</u>	BOYACA - MUNICIPIO DE SOGAMOSO	21/05/2024 18:18	Emitido	Vehículos III	\$253,180,142
<u>128942</u>	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	20/05/2024 20:14	Emitido	Vehículos III	\$2,916,709,539
<u>128941</u>	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	20/05/2024 20:14	Emitido	Vehículos III	\$3,339,441,747
<u>128930</u>	META - ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS	20/05/2024 17:23	Emitido	Vehículos III	\$274,387,696
<u>128841</u>	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	17/05/2024 11:55	Emitido	Vehículos III	\$629,768,083
<u>128840</u>	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	17/05/2024 11:55	Emitido	Vehículos III	\$344,180,368
<u>128795</u>	TOLIMA - MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	16/05/2024 16:40	Emitido	Vehículos III	\$235,859,678
<u>128650</u>	DESUC PONAL	14/05/2024 18:05	Emitido	Vehículos III	\$242,996,254
<u>128632</u>	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE GOBIERNO	14/05/2024 15:33	Emitido	Vehículos III	\$729,351,040

D ANÁLISIS DEL RIESGO: TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 – Evaluación del Riesgo del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal, evaluó el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de la siguiente manera:

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE		PS-GA-08-1		 MIPG MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 20 de 25		

ESTUDIO SECTOR

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DE LA EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD
1	Específica	interno	Planeación	Financieros	Se presenta cuando la entidad efectúa una inadecuada estimación de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	Bajo	Menor
2	General	Externo	Planeación	Operacional	Son los derivados del comportamiento del mercado tales como la fluctuación de los precios de los insumos, entre otros.	Impacto negativo, puede incurrir en el incumplimiento del contrato o mala calidad del servicio.	Improbable	Menor	Baja	Menor
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando la Información suministrada por la entidad para determinar los servicios y/o productos a suministrar resulta errónea o desactualizada.	Puede variar el resultado observándose una mala calidad del servicio	3- Posible	Catastrófica	Extremo	Alta
4	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Se presenta cuando se requieren servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto contractual.	Controversias post - contractuales (liquidación)	Posible	Moderado	Alto	Menor

Forma de mitigarlo:

NO.	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	AFECTA EQUILIBRIO ECONÓMICO		¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	MUNICIPIO	Verificación cuidadosa de los precios del mercado.	Raro	Menor	Bajo	No	Secretaría de Gobierno	Verificar mediante una confrontación, los documentos aportados, y el presupuesto.	Cada vez que se presente la necesidad.

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE		PS-GA-08-1		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 21 de 25		

ESTUDIO SECTOR

NO.	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	APECTA EQUILIBRIO ECONÓMICO		¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
2	MUNICIPIO	Elaborar un estudio de mercados de la necesidad que se pretende satisfacer.	Raro	Insignificante	Bajo	No	Secretaría de Gobierno	Realizar análisis del sector haciendo un estudio minucioso de la necesidad que se pretende satisfacer.	Cada vez que se presente la necesidad.
3	MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad	Raro	Menor	Bajo	No	Secretaría de Gobierno	Verificar mediante una confrontación los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
4	MUNICIPIO	Definir un correcto objeto contractual	Improbable	Menor	Bajo	No	Secretaría de Gobierno	Analizar la necesidad del MUNICIPIO para así realizar una buena calificación del objeto contractual	Cada vez que se presente la necesidad.

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 22 de 25		

ESTUDIO SECTOR

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA

El valor estimado de la contratación es **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$254.801.250) M/CTE**, suma que incluye IVA y los costos directos e indirectos para ejecutar la respectiva contratación.

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 EN ARAS DE FORTALECER EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER, Y CON ELLO ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.
----------------	--

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD

El municipio de San Cayetano N. S. dispone de un presupuesto oficial estimado de hasta **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$254.801.250) M/CTE**, con cargo a los siguientes rubros presupuestales, 2.1.2.01.01.003.07.01 denominado **VEHÍCULOS AUTOMOTORES REMOLQUES SEMIRREMOLQUES Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS – 100.1** del Presupuesto General de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 2024.

Este presupuesto esta desagregado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	COTIZACIÓN	DESCUENTOS + GASTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR PARCIAL	CANT	SUBTOTAL
1.1	VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4. 5 PUSTOS.	Unid	\$ 210.500.000	\$ 36.100.750	\$ 246.600.750	1	\$ 246.600.750

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-1		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 23 de 25		

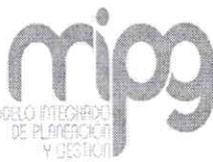
ESTUDIO SECTOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	COTIZACIÓN	DESCUENTOS + GASTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR PARCIAL	CANT	SUBTOTAL
1.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unid	\$ 7.000.000	\$ 1.200.500	\$ 8.200.500	1	\$ 8.200.500
TOTAL							\$ 254.801.250

VALOR ESTIMADO DE ACUERDO AL CATALOGO DEL ACUERDO MARCO

Por su parte, el Acuerdo Marco establece un catálogo el cual es una herramienta de apoyo para que la entidad compradora seleccione las características del vehículo que necesita contratar y pueda identificar los precios en los que se encuentra el vehículo que satisface la necesidad de compra. Este ejercicio permite agilizar ampliamente la determinación de un presupuesto para el proceso contractual. Para el caso del municipio de San Cayetano arrojó unos valores estimados de:

Lote	Segmento	División	Subdivisión	Rango de potencia (HP/kW)	Potencia (HP/kW)	Puertas	Precio-JUNIO-2024	Tracción	Transmisión	Tipo de Combustible
Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	Menor a 150	147,0	N.A.	\$210.500.000,00	4x4	Mecánico	Diésel
Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	Menor a 150	147,0	N.A.	\$210.500.000,00	4x4	Mecánico	Diésel

 MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE		PS-GA-08-1		 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 24 de 25		

ESTUDIO SECTOR

Lote	Segmento	División	Subdivisión	Rango de potencia (HP/kW)	Potencia (HP/kW)	Puertas	Precio-JUNIO-2024	Tracción	Transmisión	Tipo de Combustible
Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	Menor a 150	147,0	N.A.	\$204.900.000,00	4x4	Mecánico	Diésel

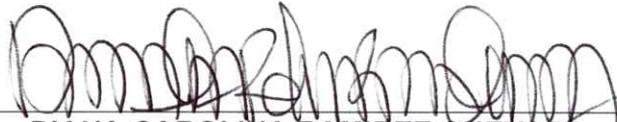
Lote	Segmento	División	Subdivisión	Potencia (HP/kW)	Puertas	Precio-JUNIO-2024	Tracción	Transmisión	Tipo de Combustible	Intervalo de precios	Precio del Mantenimiento Preventivo por 2 años o 50.000 km. incremento 2,99%
Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	147,0	N.A.	\$210.500.000,00	4x4	Mecánico	Diésel	2	\$ 7.338.296
Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	147,0	N.A.	\$210.500.000,00	4x4	Mecánico	Diésel	2	\$ 15.269.441

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE		PS-GA-08-1		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA 24/02/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 25 de 25		

ESTUDIO SECTOR

Lote	Segmento	División	Subdivisión	Potencia (HP/kW)	Puertas	Precio-JUNIO-2024	Tracción	Transmisión	Tipo de Combustible	Intervalo de precios	Precio del Mantenimiento Preventivo por 2 años o 50.000 km. incremento 2,99%
Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	147,0	N.A.	\$204.900.000,00	4x4	Mecánico	Diésel	2	\$ 3.799.209

Dado en San Cayetano (N.S.), a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).


DIANA CAROLINA RAMIREZ GUEVARA
 Secretaria de Gobierno y Desarrollo Institucional